

2016-554
INCIDENTE DE DESACATO

AL DESPACHO, del señor Juez hoy veinticinco de mayo de dos mil veintiuno.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticinco (25) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

AUTO

Requíerese a la agente oficiosa para que dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación de este proveído, realice una relación completa y detallada de todos los servicios médicos que a la fecha se encuentre pendiente de cumplir COOSALUD EPS con respecto de la atención de la salud de la señora BELEN RODRIGUEZ, adjuntando todas las ordenes medicas vigentes que sirven de soporte a tales servicios.

NOTIFIQUESE,

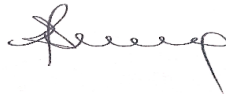


CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS

BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **25 DE MAYO DE 2021**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 064** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **26 DE MAYO DE 2021** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/68>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria